

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

9045 *Resolución de 30 de abril de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se corrigen errores en la de 4 de abril de 2025, por la que se publica el Convenio con el Ayuntamiento de Hinojos, para el desarrollo del programa de formación abierta «Aula Mentor».*

Advertido error en la Resolución de 4 de abril de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con el Ayuntamiento de Hinojos, para el desarrollo del programa de formación abierta «Aula Mentor», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 11 de abril de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 51006, donde dice: «han suscrito, el 30 de marzo de 2025» debe decir: «han suscrito, con fecha 31 de marzo de 2025».

Madrid, 30 de abril de 2025.–La Secretaria General Técnica, Laura Manzano Palomo.